



Imagen de archivo de un parque eólico marino. ©7

La eólica marina y el territorio en el centro

Los promotores jugamos un papel esencial en esta ecuación, y debemos acompañar nuestros proyectos de una planificación que incluya a todos los ciudadanos y agentes del territorio

OPINIÓN
CARLOS MARTÍN
CEO de BlueFloat Energy

Los debates sobre la necesidad de desarrollar proyectos estratégicos para la transición energética a menudo repiten el mismo enfoque en los argumentos: o bien se defiende la necesidad de acelerar los trámites para cumplir con los objetivos de implantación de las energías renovables, o se pretende proteger el interés del ciudadano y del territorio ante la presencia de estas infraestructuras. Como si una cosa tuviese que hacerse irremediablemente a costa de la otra y no fuera posible compaginarlas y encontrar un punto de encuentro en el que se pueda trabajar conjuntamente para el futuro de la transición energética, cuidando nuestro entorno, escuchando a los ciudadanos y dando respuesta a sus inquietudes, generando retornos visibles para el territorio y desarrollando iniciativas con impacto social.

La llegada a España de la eólica marina es una oportunidad para demostrar que realmente es posible que estos dos polos se encuentren. Una tecnología novedosa y de alto potencial, que tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades socioeconómicas del territorio y cumplir una clara función: avanzar hacia la transición energética de la mano de un consenso con el territorio. Los aerogeneradores marinos permiten generar energía de forma eficiente, con un mínimo impacto medioambiental, especialmente en la eólica flotante que se usaría en España. Los parques se pueden instalar a mayores profundidades que la eólica marina convencional, alejando los molinos de la costa y reduciendo en gran medida su impacto visual. Cuando termina su ciclo de vida, estimada en 30 años, los parques se desmontan, devolviendo el ecosistema a su situación original. Estas características hacen que la eólica marina sea uno de los sectores de mayor crecimiento en el mundo, cuya implantación es una realidad en países como Dinamarca,

Reino Unido y Alemania, entre otros.

España, que cuenta con un gran potencial para la eólica marina gracias a su industria y sus recursos naturales, está en la cola de Europa en el desarrollo de esta tecnología, por lo que la futura legislación será un punto de inflexión para nuestro país. Estamos cerca de la aprobación por parte del gobierno de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) y del marco legal que definirá los criterios de los concursos de eólica marina. La tan esperada legislación no solo abrirá las puertas de forma definitiva a la eólica marina en España, sino que aportará claridad al sector y seguridad a los promotores, que podrán desa-

Los parques se pueden instalar a mayores profundidades que la eólica marina convencional,

rollar a través de concursos proyectos clave para el futuro de España conociendo las reglas del juego definitivas.

El desarrollo de la eólica marina flotante dará un impulso a la transición energética, generará puestos de trabajo y transformará la industria en el país. Además, será una ocasión única para afrontar uno de los retos más importantes del desarrollo de grandes infraestructuras en España: poner el territorio en el centro en este tipo de proyectos.

Para ello, los criterios de los concursos de eólica marina deben valorar el esfuerzo de los promotores en integrar los proyectos al territorio y generar consenso ciudadano respecto a la importancia de estas infraestructuras y del sector. Si no trabajamos en esta línea, corremos el riesgo de repetir errores pasados en los que las grandes infraestructuras generaban, en ocasiones, un rechazo social que podía derivar en la paralización, suspensión o incluso cancelación de los proyectos. Llevar a cabo una transición energética justa pasa por responsabilizar a todos los actores involucrados (administraciones, entidades públicas y privadas, otros usuarios del mar y demás miembros de la sociedad civil) acerca de la necesidad de alcanzar puntos de entendimiento que garanticen el éxito y la estabilidad de estas iniciativas estratégicas.

Para que esto suceda, y que los proyectos cuenten realmente con elevados niveles de consenso social no es suficiente con tener voluntad. Los criterios de los concursos de eólica marina deben exigir de los promotores un diálogo temprano, transparente y efectivo con el

territorio donde se ubicarán los proyectos. Este diálogo debe revertir en resultados tangibles, como garantizar un acceso público a la información de los proyectos, incentivar la participación de los ciudadanos en la inversión del proyecto, y la búsqueda de un retorno al territorio donde se ubican los parques. La legislación debe premiar la contribución de los promotores a la investigación sobre compatibilidades de usos, impacto en ecosistemas, y el desarrollo tecnológico, a la vez que incentivar que los proyectos cuenten con un elevado nivel de avance en su desarrollo ambiental. Incluir estos requisitos en la legislación solo puede enriquecer los distintos proyectos, dotarlos de mayor solidez y garantizar su futura estabilidad. Solo a través de esta visión integrada de la eólica marina como sector comprometido con el entorno y el territorio lograremos implementar proyectos que pongan el territorio en el centro a la vez que cumplen su función clave para el futuro del planeta.

Los promotores jugamos un papel esencial en esta ecuación, y debemos acompañar nuestros proyectos de una planificación que incluya a todos los ciudadanos y agentes del territorio, informándoles sobre nuestros proyectos, escuchando los distintos puntos de vista, y mejorando las iniciativas para garantizar su éxito. Se trata de escuchar, entender y dialogar para consolidar un objetivo común: instalar infraestructuras que hagan crecer al país y combatan la emergencia climática, garantizando la compatibilidad en los usos del mar y un retorno positivo para las comunidades locales.